

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 20/03/2024
- **Código de Proyecto:** 22310
- **Denominación del Proyecto:** Lenguas en la educación
- **Tipo de Auditoría:** Gestión
- **Dirección General:** Dirección General de Educación
- **Período Bajo Examen:** 2022

Objeto:

Unidad Ejecutora 586 – Programa 2 – Actividad 14000: Lenguas en la Educación.

Objetivo: Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, la adecuación de los recursos afectados al programa y la normativa vigente.

Alcance:

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de auditoría externa aprobadas por Resolución N° 161/00 de la A.G.C.B.A.

Limitaciones al Alcance: habiéndose practicado los siguientes procedimientos: 1. No se tuvo acceso a los registros de inscripción de los cursos ofrecidos en el eje lengua en los barrios, como así también, en los talleres optativos de nivel secundario .

Observaciones Relevantes:

De control interno

1.- No hay un manual de procedimientos que colabore en la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo entre las diferentes áreas intervinientes en la actividad Lenguas en la educación .

Recursos Humanos

2.- Los datos informados por la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa no son coincidentes a los informados por la Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos en lo que se refiere a la cantidad de los agentes de planta temporaria .

Decreto 433/AJG/2016

3.- Se verificó una falta de planificación por parte de la actividad bajo análisis, al utilizar el decreto 433/2016 como un procedimiento de contratación de un servicio, cuando el mismo debería utilizarse como un mecanismo de pago para la aprobación de gastos imposterables.

Ejes de enseñanza. Lengua en los barrios y talleres optativos para nivel secundario

4.- No se tuvo acceso a los registros de inscripción a los cursos y talleres.

Ejes de capacitaciones

5.- No hay registros formales de la realización de un taller informado por la gerencia operativa de lenguas en la educación.

Ejes transversales. Educación Intercultural Bilingüe

6.- No hay registros formales del asesoramiento y de dos talleres informados por la gerencia operativa de lenguas en la educación.

Conclusiones:

Del análisis de la actividad “Lenguas en la educación” se pudo concluir que, si bien los ejes de trabajo de la misma se han cumplido, se evidenciaron algunas deficiencias en lo que respecta al control interno. Se recomienda tomar medidas que optimicen las tareas de coordinación, dirección, evaluación y control administrativo entre las diferentes áreas intervinientes. Realizar un listado uniforme y actualizado de los recursos humanos afectados al área con la información relevante de cada agente. Asimismo, realizar una correcta planificación de los servicios a utilizar en el periodo a fin de llevar a cabo los correspondientes procedimientos de compra o contrataciones para dar cumplimiento a los objetivos de la actividad en tiempo y forma. Se recomienda tener un listado de inscriptos a los cursos y talleres a fin de poder llevar un análisis de la gestión de la actividad. Como así también, realizar un informe de finalización de las actividades, a fin de tener constancia de la realización de los talleres o asesoramientos, en cumplimiento de los ejes de trabajo.

Palabras Clave: Lengua extranjera, talleres, capacitación.

-Se encuentra embebido el Informe Final-

